

Ayuntamiento del dia
18 de Diciembre de 1870

152

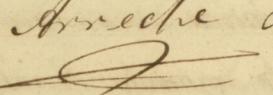
En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr. Dⁿ Andres Arreche Alcalde de la misma, los Srs. Dⁿ Jose Manuel Olaizola, Dⁿ Juan Jose Sarasola, Dⁿ Jose Maria Arruti, Dⁿ Marcial Zapuain y Dⁿ Rafael Legorburu Regidores, ejerciendo Zapuain funciones de Síndico Procurador y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se dio cuenta de una comunicación de la Exma. Diputación fecha quince del corriente mes, en la cual participaba que confirmaba el decreto de este Ayuntamiento de fecha cuatro de Diciembre de este mismo mes, relativamente que á Dⁿ Joquin Domingo de Michelena no se le eximiera de la contribución extraordinaria que le ha correspondido de la Casa Echecho y sus pertenecidos que solicitaba y enterados acuerdo que constara por acta

Así bien se dio cuenta de otra Comunicación ó la copia de un auto del tribunal Eclesiástico de Vitoria en contra de un acuerdo de esta Corporación de fecha veinte de Noviembre ultimo que se halla en la pagina ciento treinta y ocho vuelto de este libro y enterados acuerdo que el Sr. Presidente contestara entendiendo con alguna persona de su confianza cuyo auto se encuentra copiado literalmente en el libro copiador de oficio al folio ciento veinte y tres vuelto

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olaizola


Legorburu

Arruti Zapuain

El Secretario
Juan Atxenion Arruti
